

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA

ART. 110 y 319 CÒDIGO GENERAL DEL PROCESO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

LISTADO DE PROCESOS EN TRASLADO PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TÈRMINO	FINALIZA TÉRMINO
SERVIDUMBRE No. 00031-2020	TATIANA PALACIO BARRERA	RAMÓN RICARDO FAJARDO, OTROS	02-DICIEMBRE-2022	06-DICIEMBRE-2022

Guatavita, Primero (1º) de diciembre de dos mil veintidós (2.022). La presente lista se fija en secretaria y corre traslado los días 2, 5 y 6 de diciembre de dos mil veintidós (2.022).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

Firmado Por:

Daniel Alejandro Ortiz Bonilla
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guatavita - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d50888061ee79640bb0b0d1ff35b2ef5d027a02b4f2c7fb277f049d95a84f6d2**

Documento generado en 01/12/2022 09:38:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>